

**ACTA ADAPTADA (\*) DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE  
ENERO DE 2015**

(\*) El acta que se publica recoge íntegramente el acto público de la Mesa de Contratación y adapta la información de la sesión a puerta cerrada a necesidades de reserva y confidencialidad.

En la ciudad de Vitoria-Gasteiz, siendo las 8:00 horas del día 30 de enero de 2015, y en una de las salas de la Casa Consistorial, se reúne la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente de la Mesa: Dña. Elena Izuel Carcavilla  
Vocales: D. Alfredo Barrio Gil  
D. Pedro Goti González  
Dña. Idoia Martínez Peñalba  
D. Antxon Belakortu Preciado  
D. Álvaro Iturrutxa Vélez del Burgo  
Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Gutiérrez Ondarza

Secretaria: Dña. M<sup>a</sup> Cristina Martínez de Lagos Beitia

**ASUNTO 1: APROBACIÓN DE LA VALORACIÓN DE SOBRE “C” Y DE LA APERTURA DE SOBRES “A” (A puerta cerrada)**

Los miembros de la Mesa declaran no estar incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Iniciado el acto la Presidente de la Mesa ordena que se proceda a la apertura de los sobres presentados por los licitadores, conforme figuran en el orden del día, que contienen la documentación a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. El resultado de la apertura es el siguiente:

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO**

**1º.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN OBJETIVOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS EN LA CIUDAD DE VITORIA-GASTEIZ (2014/CONPCO 1. Tipo de licitación: 25.500.000,00 euros anuales, IVA incluido. Duración del contrato: 8 años. Garantía provisional: 410.000,00 euros.)**

Desde los Servicios Técnicos del Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público, con fecha 23 de enero de 2015, se remite informe técnico de valoración de los criterios de ponderación objetivos dependientes de un juicio de valor contenidos en los sobres “C” de las licitadoras admitidas al presente procedimiento.

La licitadora **ONAINDÍA, S.A.-ASASER, S.A.,-URBASER, S.A. UTE**, queda **EXCLUIDA** de la presente licitación y no se procederá a la apertura de su sobre “A”.

Se somete el presente informe a la aprobación de la Mesa de Contratación y **ES APROBADO**.

Por consiguiente, en el acto público de “LECTURA DE PROPOSICIONES”, se dará lectura a la puntuación obtenida por las empresas admitidas a licitación y se procederá a la apertura y lectura de sus sobre “A”.

**ASUNTO 2.: APERTURA DE SOBRES “A” (Acto Público)**

Seguidamente se procederá por parte de los miembros de la Mesa a la apertura de los sobres “A” del procedimiento abierto.

Sin más intervenciones al respecto, la Presidente de la Mesa continúa con las lecturas y aperturas previstas en el orden del día para el acto público de la Mesa de Contratación.

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO**

**1º.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS EN LA CIUDAD DE VITORIA-GASTEIZ (2014/CONPCO 1. Tipo de licitación: 25.500.000,00 euros anuales, IVA incluido. Duración del contrato: 8 años. Garantía provisional: 410.000,00 euros.)**

Los miembros de la Mesa, acuerdan aprobar el informe de valoración de sobres "C" emitido por los Servicios Técnicos del Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público, cuyo cuadro resumen es el siguiente:

<b>EMPRESAS</b>	<b>VALORACION CRITERIOS DE PONDERACIÓN NO OBJETIVOS</b>
Plica nº 1- SARKIS, S.A.-VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (UTE)	MEMORIA: 61,44 puntos MEJORAS: 4,49 puntos <b>TOTAL: 65,93 puntos</b>
Plica nº 2- GSM MEDIO AMBIENTE, S.A.-FCC, S.A. (UTE)	MEMORIA: 74,15 puntos MEJORAS: 11,90 puntos <b>TOTAL: 86,05 puntos</b>
Plica nº 3- ONAINDÍA, S.A.-ASASER, S.A.-URBASER, S.A. (UTE)	Excluida
Plica nº 4- YÁRRITU, S.A.-FERROVIAL, S.A. (UTE)	MEMORIA: 63,79 puntos MEJORAS: 6,60 puntos <b>TOTAL: 70,39 puntos</b>

- **Plica nº 1:** Suscrita por **SARKIS, S.A.-VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (UTE)**. Se hace lectura de tres variables de la oferta. El resto se hallan contenidas en el Anexo I de este Acta:
  - Importe total para el primer año de prestación del servicio:
    - **23.936.850,00 euros, IVA incluido.**
  - Porcentaje de baja propuesto sobre el presupuesto de licitación, IVA incluido, expresado con cuatro decimales:
    - **6,13%.**
  - Coeficiente de reducción del impacto de la actuación de precios:
    - **100%.**
- **Plica nº 2:** Suscrita por **GSM MEDIO AMBIENTE, S.A.-FCC, S.A. (UTE)**. Se hace lectura de tres variables de la oferta. El resto se hallan contenidas en el Anexo II de este Acta:
  - Importe total para el primer año de prestación del servicio:

- **22.820.298,73 euros, IVA incluido.**
  - Porcentaje de baja propuesto sobre el presupuesto de licitación, IVA incluido, expresado con cuatro decimales:
    - **10,5086%.**
  - Coeficiente de reducción del impacto de la actuación de precios:
    - **100%.**
- **Plica n° 3:** Suscrita por **ONAINDÍA, S.A.-ASASER, S.A.-URBASER, S.A. (UTE)**. Esta UTE ha sido excluida de la presente licitación y no se procederá a la apertura de su sobre "A".
- **Plica n° 4:** Suscrita por **YÁRRITU, S.A.-FERROVIAL, S.A. (UTE)**. Se hace lectura de tres variables de la oferta. El resto se hallan contenidas en el Anexo III de este Acta:
- Importe total para el primer año de prestación del servicio:
    - **22.821.545,28 euros, IVA incluido.**
  - Porcentaje de baja propuesto sobre el presupuesto de licitación, IVA incluido, expresado con cuatro decimales:
    - **10,5037%.**
  - Coeficiente de reducción del impacto de la actuación de precios:
    - **100%.**

Los miembros de la Mesa acuerdan remitir las ofertas junto con el expediente a los Servicios Técnicos del Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público, a fin de que emitan informe valorando las proposiciones conforme a los criterios objetivos de valoración cuantificables mediante fórmula matemática establecidos en los Pliegos de Condiciones, para proseguir con la elaboración de la correspondiente propuesta de selección de la oferta más ventajosa donde se recojan las puntuaciones totales finales de las licitadoras admitidas.

### **3 - RUEGOS Y PREGUNTAS.**

De todo lo que, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

**LA PRESIDENTE DE LA MESA**

**LOS VOCALES**

**LA SECRETARIA**